



San Salvador, 27 de septiembre de 2019

**Público en General  
Presente.**

Por este medio, El Departamento de Administración de Seguros, declara la inexistencia de **Los Manuales Administrativos** por estar en proceso de aprobación, al que se refiere el artículo 10, numero 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa, artículo 1, 1.1, el cual establece que se debe publicar Los Manuales Administrativos.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta, a fin de que sea publicada en el Portal de Transparencia del Órgano Judicial

  
Lic. Geremías Santamaría

Departamento de Administración de Seguros  
Corte Suprema de Justicia

